

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión Especial de Reclusorios**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta**

**13 de noviembre de 2012**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVA GARZA DE LOS SANTOS.-** Buenas tardes. Gracias a todos los diputados que integran esta Comisión y diputadas y al Enlace de la Secretaría de Gobierno que también nos acompaña, a los asesores y equipo de los diputados, las personas que están en el público. Les pedimos una disculpa porque estamos comiendo, ya les mandamos traer unas pizzas para que también coman ustedes.

Vamos a ir empezando la reunión de trabajo para ser lo más ejecutivo posible. Buenas tardes a todos. Le cedo el uso de la voz a la Secretaria, la diputada Ariadna.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.-** Buenas tardes.

De acuerdo con el procedimiento, le informo, diputada Presidenta, que tenemos la asistencia de toda la Comisión, de tal manera que tenemos quórum y podemos iniciar la sesión. Me permito darle lectura a la orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Foro de diagnóstico penitenciario.

4.- Proyecto de opinión sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que conforme una comisión que acuda a recorrer y examinar en su totalidad la operación de los centros de readaptación social del Distrito Federal, para determinar la situación que prevalece en ellos en cuanto a grado de gobernabilidad, condiciones de seguridad, corrupción y respeto de los derechos fundamentales de los reclusos, turnado a esta Comisión.

5.- Logística sobre visitas a los centros de reclusión del Distrito Federal.

6.- Asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Solicito la aprobación del orden del día a los diputados que se encuentran aquí presentes. Los que estén por la afirmativa, por favor sírvanse levantar la mano para manifestarlo.

Unanimidad. Es aprobado el orden del día por unanimidad.

Procedemos al segundo punto del orden del día.

Compañero diputados, el primer punto que tenemos en el orden del día es organizar un foro de diagnóstico penitenciario. Quisiera saber si ustedes estén de acuerdo, tendríamos la participación de la Secretaría de Gobierno, invitar al Consejo de la Judicatura, al Tribunal Superior de Justicia, a las juezas de ejecución, magistradas penales y catedráticos de la universidad en general. Si ustedes estén de acuerdo, en este momento abro a debate si hay alguien que desee que invitemos a alguien adicional que crea que sea importante que esté en esta mesa de trabajo, para también invitarlo al foro.

Adelante diputado Federico Döring.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Yo creo que habría que invitar al Subsecretario Patiño, de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, que es el que se encarga de reclusorios, porque parte del diagnóstico va a ser los internos de ámbito federal y la colaboración del Gobierno Federal en materia de presupuesto y traslado de reclusos, entonces que venga alguien y que nos dé un corte de caja de qué ha hecho la Federación y qué deja

pendiente el gobierno del Presidente Calderón, para ayudar en este diagnóstico.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado Federico Döring. Tomamos nota y lo agregamos.

Yo diría que también agregáramos a Pastoral Penitenciario, tienen otra visión diferente del tema de reclusorios. ¿No sé si deseen que invitemos a alguien más?

De la Secretaría de Gobierno sería la Subsecretaría, porque es el área que directamente se encarga de la administración de todos los reclusorios de la Ciudad de México, entonces tiene que estar presente como una de las partes dentro de este diagnóstico, que nos den su visión para poder evaluar dónde estamos parados al día de hoy y a partir de esta evaluación poder iniciar los trabajos propiamente de la Comisión. Esa es mi opinión.

Me preguntaba la diputada Ariadna que repita a quiénes estamos pensando invitar. Estábamos pensando invitar a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, a las juezas de ejecución, a los consejeros de la Judicatura, al Secretario de Gobierno por supuesto, a la gente de Pastoral Penitenciario y algunos catedráticos de la Universidad Autónoma de México.

Aquí nos vamos a apoyar, aprovechando las relaciones del diputado Granados, a la Comisión de Derechos Humanos sí también, al doctor Placencia y al Subsecretario Patiño del Sistema Penitenciario Federal. No sé si por ahí nos faltará alguien. Al Instituto de las Mujeres del D. F., que propone la diputada Ariadna.

Nosotros estamos pensando que este foro pudiera ser entre el 21 y el 26 de noviembre. ¿Por qué esta fecha? Porque sentimos que ya entramos a todo el tema de presupuesto y que sería mejor iniciarlo ya que esperarnos al mes de diciembre. Entonces podría ser, no sé cómo están sus agendas como para que si pudiera ser en esa semana del 21 al 26 de noviembre.

Básicamente sería que cada una de esas instituciones nos diera su visión del sistema penitenciario, incluyendo a la Subsecretaría. Un día nada más de mesas de trabajo de cada sector, porque finalmente en los nombres que traemos estamos hablando como de 10 organizaciones diferentes o

autoridades que estamos invitando, entonces yo creo que sí necesitaríamos como por lo menos de 9 a 3 de la tarde o de 9 a 6 de la tarde, pero sería un día de trabajo y llegar a conclusiones para tener como un diagnóstico de dónde estamos ahorita. Esa es la intención, independientemente que hagamos más adelante otros foros que sean más de catedráticos, más de la academia, para ir encontrando los avances que pudiéramos tener en este tema, el punto de partida sería como evaluar dónde estamos parados hoy, si les parece bien.

Vamos a buscar que sea aquí en la Asamblea Legislativa, nada más lo que yo quisiera saber es un poco la fecha. Sí, porque tendríamos que ver quién nos presta el espacio para hacerlo en alguna universidad.

No sé, para este primer foro igual que lo hiciéramos aquí y a lo mejor ya los foros con académicos los sacamos a las universidad y esos los hacemos como en enero, digamos.

Si quieren sometemos a la valoración de la mesa lo que dice la diputada Miriam Saldaña, hay dos opciones, una que hagamos este primer foro aquí en la Asamblea Legislativa, en alguno de los salones, y ella propone que mejor lo saquemos y lo llevemos a alguna universidad. Yo lo someto a la aprobación de la mesa.

Los que estén por la afirmativa de que sea que se saque a la universidad, si quieren lo votamos.

**LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.-** La idea de escuchar las distintas voces y las experiencias varias sobre el tema, es justamente para darnos elementos para legislar, en consecuencia actuar nosotros.

Yo sugeriría que fuera aquí en la Asamblea como inicio, me parece que es muy positivo que escuchemos desde el ámbito legislativo y empezamos una construcción colectiva de lo que ahí emane y posteriormente ya podemos salir a otros lados, digo tampoco tengo inconveniente que sea en otro lado, pero yo lo veo más como también en un asunto de recepción de las ideas aquí en el ámbito legislativo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sobre todo, para complementar con la diputada Ariadna, sobre todo en esta primera reunión, que es como realmente una reunión de diagnóstico, si más adelante queremos organizar foros en universidades pues

lo hacemos, pero ahorita tenemos que ver nosotros dónde estamos parados, con opiniones de expertos.

En el Auditorio del Zócalo. Que fuera en la semana del 21 de noviembre. La invitación va a ser una invitación abierta, sin problema. Tendría que ser un miércoles, 26 es lunes. Entonces mejor que sea 26, lunes ya pasó. Pues yo sugiero que sea el 26, ya pasó el evento nacional. Tentativamente el 26.

Entonces la fecha que queda es para el lunes 26 de noviembre, sería a partir de las 9 de la mañana y sería agenda de todo el día con diferentes mesas de trabajo, con los ponentes que comentamos, ya se les pasará a ustedes la orden del día, los ponentes que ya tenemos confirmados y los horarios, evidentemente todos tenemos que estar en el evento de inicio de este foro de diagnóstico. Entonces ya es ese punto de la orden del día se encuentra aprobado y ya tenemos la fecha propuesta para el 26.

El siguiente punto de la orden del día es el proyecto de opinión sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que conforme una comisión para que acuda a recorrer y a examinar en su totalidad la operación de los centros de readaptación social del Distrito Federal para determinar la situación que prevalece en ellos en cuanto a grado de gobernabilidad, condiciones de seguridad, corrupción y respeto a los derechos fundamentales de los reclusos, turnado a esta Comisión.

Secretaría le turno el proyecto para que nos haga el favor de leerlo.

**LA C. SECRETARIA.-** Punto de acuerdo.

Primero.- Se solicita atentamente a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal participe en la coordinación de las visitas a los centros de reclusión materia de este punto de acuerdo. No, creo que está mal. El punto es este.

Punto de acuerdo.

Primero.- Se exhorta al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que conforme una comisión que acuda a recorrer y a examinar en su totalidad la operación de los centros de readaptación social del Distrito Federal

para determinar la situación que prevalece en ellos en cuanto a grado de gobernabilidad, condiciones de seguridad, corrupción y respeto de los derechos fundamentales de los reclusos

Segundo.- Se solicita atentamente a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, participe en la coordinación de las visitas a los centros de reclusión, materia de este punto de acuerdo, con el fin de contar con mejores resultados, ya que cuentan con la Visitaduría Especializada en el tema.

Tercero.- Se exhortar respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, en colaboración con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, mantengan un monitoreo constante de los presos de alta peligrosidad institucional y social, reclusos en los centros penitenciarios del Distrito Federal a efecto de que sean trasladados a penales federales de alta seguridad.

Cuarto.- Se solicita a las Secretarías de Seguridad Pública Federal y del Distrito Federal, que en el ámbito de la colaboración entre poderes, informen a esta Asamblea sobre el porcentaje del personal que elabora en los distintos centros de reclusión de la Ciudad de México, que restan por cumplir con lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Dado en la Ciudad de México, el día 11 del mes de octubre del presente.

**LA C. PRESIDENTA.**- A ver, abrimos a la mesa las opiniones de los diputados.

El diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.**- Gracias, Presidenta.

Yo creo que no tiene mucho fondo los puntos de acuerdo que están proponiendo, en primer lugar porque el exhorto al Pleno de la Asamblea, o sea nosotros somos una Comisión de Reclusorios, esta Comisión ya se creó ex profeso.

**LA C. PRESIDENTA.**- Sí, es que no estaba todavía.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.**- Bueno no estaba, pero ya está. Entonces yo creo que ese punto ya queda subsanado porque la Comisión es esta. Ni modo que vayamos a la Asamblea y le digamos: Oye, te exhorto a que

hagas otra comisión para que visite reclusorios, y además suena como una invitación.

Luego Segundo: Se solicita atentamente a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal participe en la coordinación a las vistas del centro de reclusión. Pues una invitación no creo que tengamos que dar a la Asamblea, finalmente la Presidenta de la Comisión lo puede hacer y no habrá ningún problema.

El Tercer punto ese sí no lo entiendo, porque dice: Se exhortar respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, en colaboración con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, mantengan un monitoreo constante de los presos de alta peligrosidad para que en la medida de lo posible se los lleven. Yo creo que finalmente la exigencia debe ser que se los lleven, finalmente es que los saquen de las cárceles comunes y hagan cárceles de ámbito federal.

Luego el Cuarto: Se solicita a las Secretarías de Seguridad Pública Federal y del Distrito Federal, que en el ámbito de la colaboración entre poderes, informen a esta Asamblea sobre el porcentaje de personal que elabora en los distintos centros de reclusión de la Ciudad de México, que restan por cumplir con lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio, que restan por cumplir, no me queda claro.

**LA C. PRESIDENTA.-** A ver, de las tres observaciones. La primera efectivamente cuando el punto de acuerdo se hizo, todavía no existía la Comisión Especial de Reclusorios, y me parece muy adecuado el argumento, realmente ya es facultad nuestras las visitas a los reclusorios y hacer la invitación en un momento dado a la gente que decidamos invitar, si fuera el caso de la Comisión de Derechos Humanos o algún otro actor.

En el segundo punto de acuerdo, fue un punto de acuerdo que se hizo en conjunto con la diputada Esthela Damián y la intención efectivamente, y si no podríamos afinar los detalles, como para redactar un punto de acuerdo para el Gobierno Federal en cuanto a que todos los presos de delitos federales sean trasladados a los penales federales, porque sí tenemos más de 4 mil reos federales dentro de nuestras instalaciones y nos aumenta todo, la población, la

peligrosidad de los sujetos, hay muchas cosas por las que no deben de estar ahí. Entonces efectivamente, diputado Gaviño, tomamos nota y hacemos este ajuste.

El tercer punto es, se ha exigido que todo el personal de reclusorios esté certificado o pase los exámenes del Centro de Control de Confianza, a eso se refiere este Transitorio. No sabemos si estos exámenes se hicieron y cómo resultaron evaluados los custodios y el personal de reclusorios, y en su caso, si alguna de estas personas que resultaron no aprobados para estar dentro de los Reclusorios, pues a lo mejor solicitarles que dejen de estar ahí, sería una parte.

Otra parte que me parece importante, aprovechando este comentario agregar, sería importante saber de manera clara y precisa cuántos empleados tienen los reclusorios, para también saber si pueden cumplir su tarea como tal con el personal que tienen, porque entiendo que hay reclusorios que tienen 200 custodios y 12 mil reos. Entonces sí hay un tema también ahí de personal.

El diputado Manuel Granados. Adelante.

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** En relación al punto primero que se propone, yo creo que es innecesario porque es el objeto de esta Comisión, además el propósito justamente de su constitución fue para revisar la situación que prevalece al interior de los Centros de Readaptación. Por tanto yo propongo que el punto primero se elimine del punto de acuerdo que se sugiere para este efecto y que bajo esa circunstancia nosotros sólo fijemos la fecha del recorrido, pues obviamente eso ya es uno de los propósitos principales de esta Comisión.

En relación a la intervención que debe de tener el Gobierno de la Ciudad con el Gobierno Federal, sin duda yo creo que debemos de compartir el tema no sólo del monitoreo y tal porque estaríamos avalando nosotros la permanencia de esos reos en la Ciudad de México. Yo creo que aquellos que tengan un alto índice de peligrosidad, más bien que nos informen el Gobierno de la Ciudad cuáles de los reos que están en los reclusorios de la ciudad tienen un alto índice de peligrosidad por delitos federales para hacer justamente esa solicitud al Gobierno Federal de que por tales y cuales características de criminalidad o



de estudios que se le han realizado a los reos sean trasladados de manera inmediata a los CEFERESOS.

Creo que en ese punto estaríamos coincidiendo si se adecua la redacción de los subsecuentes puntos.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** El diputado Federico Döring quería hacer uso de la voz.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** En el mismo sentido. El resolutivo primero está agotado y me parece que el resolutivo segundo se puede llevar a feliz término con lo del calendario y metodología que va a proponer la Presidenta de la Comisión, que dicho sea de paso está acordado con el Gobierno de la Ciudad para poder llevar a cabo las visitas a los Centros Penitenciarios.

El cuarto queda intacto, el cuarto resolutivo queda intacto. Sí es un asunto importante y por eso pensaba yo en el Subsecretario Patiño, que se nos diga cuántos elementos, quiénes y qué porcentaje de los custodios que están laborando en los reclusorios de la ciudad no han sido capaces de acreditar su probidad a través de los Centros de Control de Confianza.

En el tercero, yo creo que podemos también sacar el resolutivo de que exhortemos la intervención del diputado Gaviño, que exhortemos al Gobierno Federal a que se lleve a todos los presos de alta peligrosidad, sin necesidad de tener el catálogo deben de estar ya contenidos en peticiones de traslado que haya hecho el Gobierno de la Ciudad. Entonces si simplemente apoyamos que todas aquellas peticiones de reos de alta peligrosidad que haya, es decir, a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública haya protocolizado el Gobierno de la Ciudad, exhortar al Gobierno Federal a que haga los traslados correspondientes, sobre todo que ahora tiene nuevos centros penitenciarios que le dan un margen de mayor capacidad.

Dejar nada más el resolutivo tercero y cuarto para aprobarlos y ya.

**LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.-** Atendiendo a lo que plantea el diputado Döring, a mí me parece que sería pertinente solicitarle al gobierno un informe pormenorizado de la solicitud de traslado de reos de carácter

federal para que podamos también tener ese nivel de información que nos permita hacer una evaluación primera y darle seguimiento. Estoy de acuerdo en lo que plantea el diputado Döring, pero que nos pueda mandar un informe el Gobierno de la Ciudad de cuántos y de qué reos ha sido solicitado su traslado y en su caso el motivo por el cual no han sido trasladados, para que también tengamos nosotros una evaluación.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante Santiago, el Enlace de la Secretaría de Gobierno.

**EL C. LIC. SANTIAGO.-** Desgraciadamente no han cumplido con los compromisos que se adquirieron en su momento de traslado de todos los internos que debieron haber hecho.

Aquí la preocupación de nosotros es que si se pudiera hacer, en caso de que ustedes autorizaran el punto de acuerdo, siendo respetuoso de la labor de usted, que fuera antes del 1° de diciembre, para que se quede el precedente para la transición del Gobierno Federal. Para nosotros sería importante que en caso de que se hiciera fuera antes de esa fecha, para que se cumplan los compromisos que institucionalmente se adquirieron antes de que vaya a haber la transición.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Entonces lo que yo sugeriría, haciendo eco del comentario anterior que hizo el representante del Gobierno de la Ciudad, con esta coyuntura del cónclave que tienen los días 22, que preparásemos este pronunciamiento de la Asamblea para el jueves 22, o sea el mismo argumento que invocó usted, en términos de que lo haría mediático el pronunciamiento y el foro.

Si llevamos el foro al día 26, pero esta Asamblea el día 22 se pronuncia y pactamos la intervención de todos los grupos, sacamos este acuerdo de la Comisión y todos mandamos un mensaje monolítico el jueves 22, sí tiene un espacio para ser analizado y discutido, y sobre el cual el Gobierno Federal tenga que dar una respuesta al pronunciamiento de la Asamblea. Yo propondría no sólo que fuera antes del 1° de diciembre sino que fuera el jueves 22, aprobarlo y construir la redacción, pero subir ese dictamen el jueves 22.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante diputado Jesús Sesma.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** ¿Dentro de los invitados hay alguien del Gobierno Federal, del foro?

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, el Subsecretario Patiño.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Lo importante aquí, entiendo el punto número 3 y 4 que tenga que ver la comunicación entre el Gobierno Federal y el Distrito Federal, pero sí es importante lo que comentaba la diputada Ariadna, que pidiéramos un informe al Gobierno Federal, porque nada más vamos a estar nosotros pidiendo y no sabemos exactamente en qué situación se encuentran.

Todos aquí sabemos que hay nuevos centros de readaptación, pero no sabemos de dónde se van a ir más, si del Distrito Federal o de otros estados, y es importante no nada más aventar la pelotita sino ver cuál es la planeación que ellos tienen a esos centros penitenciarios, o sea no se hicieron nada más para ver quién quiere ser inquilino, yo creo que hay una planeación por parte del Gobierno Federal que tiene que ser estudiada por nosotros para ver cómo va a ser nuestra petición. Si nuestra petición va a ser que nada más los que cometan delitos federales y que estén aquí de alta peligrosidad se tengan que ir, creo que tendremos que tener todos los elementos para ver qué es lo que vamos a pedir exactamente, es lo único que yo pediría.

**LA C. PRESIDENTA.-** El diputado Escamilla, y después el diputado Cuauhtémoc Velasco.

**EL C. DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.-** Buenas tardes a todas y todos.

Sobre todo en este punto que se está planteando creo que habría que ser muy cuidadosos en el esquema de cómo se hace la solicitud, porque hay que pensar en que toda esta gente que está dentro de los reclusorios si regularmente traían abogados particulares, si nosotros empezamos a manejar nombres a través de los informes que se empiecen a solicitar y de todo lo que vamos a hacer, seguramente van a empezar a promover amparos para que no se les mueva de cada uno de los reclusorios en los que actualmente están.

Entonces, hay que tener mucho cuidado en las redacciones y sobre todo yo digo que hay que manejar números, seguramente habrá que manejar

solamente un acuerdo, tal vez muy específico, en donde hagamos alusión al convenio que tiene firmado el Gobierno de la Ciudad con el Gobierno Federal para hacer el traslado de todos estos internos o todos estos reos por orden de seguridad institucional de los propios reclusorios del Gobierno de la Ciudad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tomamos nota, diputado. Gracias. Sí, yo creo que tiene razón, diputado Escamilla, yo creo que vamos a tener que pedir información de cifras más que de nombres, para no meternos en un tema que pudiera ser peligroso y no fomentar o prever alguna fuga, que por esta fuga de información se pudiera generar, sí ser muy cuidadosos, tomamos nota, diputado Escamilla.

Lo podemos hacer como dices, en lo económico, digámoslo así, cuidando la redacción para que no haya ningún detalle.

Adelante, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Quizá valdría la pena que pudiéramos también a la mesa, algún representante en el tema de reclusorios del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Cada año se hacen convenios con cada entidad federativa para dar recursos de equipamiento y, sobre todo, el recurso de reclusorios y ahí aterriza todo el Ramo 33, todos los recursos del Ramo 33. Entonces siendo importante que también como invitados algún representante en materia de reclusorios del Sistema Nacional de Seguridad Pública porque ellos tienen todos los datos y estadísticas de todos los presos locales y federales que existen en cada reclusorio.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tomando en cuenta los comentarios de todos los diputados de la Comisión Especial de Reclusorios, yo creo que el punto de acuerdo quedaría en el siguiente sentido, más o menos, a reserva de que revisáramos la redacción más precisa, el primer punto del punto de acuerdo ese no tendría que estar porque es una función de la Comisión, como dijimos, ya está per se, digámoslo así, y el segundo punto yo creo que también ya es una facultad per se que tenemos de invitar a quien sea necesario, y el tercer punto del acuerdo quedaría modificado y yo creo que les hacemos llegar las modificaciones a ustedes para que quede de lo que hemos tomado nota aquí, igual que el cuarto punto del orden del punto de acuerdo.

Por otro lado, si ustedes están de acuerdo, esta Comisión preparará el pronunciamiento que el diputado Federico Döring nos dice para el 22 de noviembre y los turnamos a todos ustedes para su análisis, si están de acuerdo, sírvanse manifestar a favor de la propuesta de esta mesa.

Se aprueba por unanimidad. Gracias.

Ahora el quinto punto del orden del día, ustedes en cada uno de sus fólderes se está proponiendo, como habíamos comentado, el día de ayer estuvimos en una reunión en la Secretaría de Gobierno para calendarizar, uno para estar de acuerdo en que vamos a iniciar ya los recorridos a los reclusorios, y yo les propongo estas fechas que si ustedes están de acuerdo para que hagamos las visitas a los reclusorios, en algunos momentos hay dos fechas propuestas al mes y en otros solo una fecha, en sus carpetas tienen las fechas, estamos proponiendo que el día 16 de noviembre iniciemos las visitas a los reclusorios, al Reclusorio Preventivo Sur; el día 30 al Varonil Oriente; el 14 de diciembre estemos en la Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes, que era la pregunta que hacía la diputada Miriam, que si entrábamos a los Consejos Tutelares o la Justicia para Adolescentes que le llamamos ahora, ahí estaríamos entrando el 14 de diciembre; en enero estaríamos a la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes, a otra comunidad el 11 y el 25 a una Comunidad para Mujeres y el 11 de febrero podríamos estar entrando al Centro Femenil de Readaptación Social de Tepepan, esto es de aquí a febrero la programación que estamos proponiendo.

Si estiman que en algunos momentos en noviembre están propuestas dos veces, puede ser una vez o también quiero someterlo a la consideración de ustedes si están bien las fechas, si las hacemos más frecuente, si lo hacemos menos frecuente, sólo en noviembre y en enero tenemos dos visitas para poder visitar todos los reclusorios de la ciudad, y el tema de estar viendo el avance de lo que vayamos trabajando y proponiendo también desde esta Comisión.

Se abre la mesa a discusión. Todos tienen aquí digamos el calendario de lo que de inicio estamos proponiendo, ya lo hemos comentado con la Secretaría de Gobierno, ellos están de acuerdo y nos dan todas las facilidades posibles, incluso han dicho que con que les avisemos si hay algún, no hay ningún problema, podemos ingresar a los reclusorios de manera libre, la Comisión

tiene esa apertura y esa entrada. Estas son las fechas que estamos proponiendo y las sometemos a la mesa. Son los días viernes, que no son días de visita para que sea más fácil el acceso a los reclusorios.

**LA C. PRESIDENTA.-** El calendario que se nos está planteando sólo abarca los días viernes. Aquí sería una pregunta para el enlace de gobierno, porque si nosotros queremos ver la realidad de los reclusorios tendríamos que ir pues el día que está a su máxima capacidad, pero también como tiene que ver con temas de seguridad, sí por eso planteo, todos los días que están planteados en este calendario excepto el de febrero, 11, es el lunes, todas las demás fechas, las 6 fechas siguientes, son viernes. Entonces yo pregunto más bien si la propuesta de que sean en viernes tiene que ver con un asunto de seguridad, pero a mí me parece que tendríamos que ir justo los días que pasan más cosas para tener una realidad, una fotografía de la realidad. Si es por otros asuntos, pues más bien por eso pregunto si necesariamente tendría que ser el viernes o habría otras opciones.

**LA C. SECRETARIA.-** A ver, es una pregunta para el enlace legislativo.

**EL C.** .- *(Fuera de micrófono)*

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Miriam Saldaña, adelante.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.-** Muchas gracias.

Preguntar por la posibilidad de tener información antes de la visita, o sea que no lleguemos solamente como meros espectadores a que todo lo que veamos sea nuevo, sino ya traer un diagnóstico con cifras y en un momento dado incluso para confirmarlas, observar y preguntar, pero no partiendo de ceros, sino ya con información antes entregada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Miriam, nosotros tenemos un informe ya de la Subsecretaría de Reclusorios, que podemos fotocopiar y pasar a toda la Comisión, que nos da información de todas las áreas, direcciones y cómo funciona cada organigrama al interior de la Subsecretaría, que el día de ayer nos entregó la Subsecretaria. Eso ya lo tenemos, digamos la Comisión ya lo tiene y nosotros se los hacemos llegar a todos.

Diputado Jesús Sesma, adelante.

**EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.-** Gracias, Presidenta.

Hacerle una petición a esta Comisión y no sé si tenga inconveniente el enlace de Gobierno, creo que podría ser un matiz muy importante si en vez de tener los días exactos a qué reclusorio ir, que nos guarden los viernes y nosotros sin previo aviso nos ponemos de acuerdo para que sea factor sorpresa y no tengamos o más bien no se tenga estas dos, tres semanas, un mes o parte de la semana, porque si nosotros ya tenemos que el 16 vamos a ir, el 30, pues hasta nos podrían deleitar con algún tipo de poema de bienvenida, con la final de tener esto como realmente es.

Entiendo el punto de la diputada Ariadna, se me hace muy valioso y entiendo el punto del gobierno, que también ven por nuestra seguridad y se los agradecemos.

Entonces en un paso intermedio que tengamos nosotros todos los viernes, y nosotros nos ponemos de acuerdo los miércoles o los jueves a qué reclusorio vamos a ir, pues no daría tanto tiempo para ponerlo tan presentable como uno no quisiera verlo.

**LA C. SECRETARIA.-** Adelante, licenciado Santiago. Quiere presentar la pregunta.

**EL C. LIC. SANTIAGO.-** (Fuera de micrófono)

**LA C. PRESIDENTA.-** Tomando en cuenta los dos puntos, el de la diputada.

A ver, adelante, diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Sí, gracias.

A ver, los que hemos litigado en un momento en el ámbito penal conocemos de viva voz las carencias y los peligros y los problemas que hay en los reclusorios.

Finalmente yo le dije al diputado Sesma que yo lo iba a apoyar en su propuesta si era una propuesta jalada, y como sí fue, sí, sí lo apoyo.

Yo creo que hay que hacerlo así, porque, a ver, finalmente si lo hacemos muy preparado con un mes o mes y medio de antelación, pues van a mover a los presos, va a haber algunas situaciones, van a implementar algún pasillo, etcétera, porque además la idea es ir sin prensa, la idea es no dar una

fotografía de color, no se trata de eso. Se trata de que los assembleístas conozcamos las carencias y que tengamos la idea para proponer cosas serias conjuntamente con los expertos, entonces yo creo que es conocer la realidad como está.

Entonces yo sí me sumo a la postura de nuestro querido diputado del Partido Verde Ecologista.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado Federico Döring.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Yo haría una propuesta intermedia en el afán de ver si encontramos un consenso.

Entiendo y aquilato los dos argumentos, el de la calidad de la información ante la no anticipación de la visita y el de la curva de aprendizaje que le parece al gobierno que es necesaria de esta Comisión antes de empezar a hacer diagnósticos o juicios de valor.

Yo propondría que pudiéramos respetar la propuesta que hace la Presidencia de la Comisión si quieren para efectos de este año, para efectos de noviembre, diciembre y en el receso de enero nos planteamos ya si vamos algún día que no sea viernes, si vamos un día sin sorpresa, pero cuando menos que le demos institucionalidad a esta Comisión de aquí a diciembre y aunque no veamos quizás toda la verdad, nada más la verdad y toda la verdad, pero cuando menos que avancemos en algo pactado con el gobierno, es importante tener un acuerdo con el gobierno de aquí a fin de año y ya en enero vemos cómo ajustamos el día, el horario y la metodología.

**LA C. PRESIDENTA.-** A ver, diputado Escamilla, adelante.

**EL C. DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.-** Nada más para decir que sería muy importante que en alguna de estas visitas a las que se va a ir a cualquiera de estos centros, que el representante de la Secretaría de Gobierno se pudiera llevar como tarea el que nos dijeran en cuál de todas estas visitas que vamos a hacer pudiésemos participar o pudiésemos presenciar alguna sesión del Consejo Técnico Interdisciplinario, que finalmente es un órgano importante dentro del propio reclusorio, que son áreas que no se conocen mucho pero que al final de cuentas es la que nos marca toda la gobernabilidad que se da dentro de los propios centros penitenciarios.



**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien.

A ver, según entiendo, de los argumentos vertidos podemos este año de alguna manera llevar el calendario más o menos como está propuesto y el próximo año volvernos a reunir y ya establecer un nuevo calendario o en su caso, y de hecho el Secretario de Gobierno el día que nos reunimos con él, incluso él ofreció que aunque fueran dos horas antes pudiéramos nosotros con ese aviso de dos horas previas pudiéramos entrar a algún penal de la Ciudad de México. Aquí el licenciado Santiago, entonces eso lo veríamos para el siguiente año.

Yo creo que algo que sería importante y que hemos venido platicando con la Secretaría de Gobierno, es que también se estableciera yo creo que un acuerdo con la Secretaría de Gobierno para el trabajo en conjunto de esta Comisión de Reclusorios, para que ellos también se hagan copartícipes de todo lo que nosotros estemos avanzando y dándole seguimiento, si a ustedes les parece bien.

**EL C. LIC. SANTIAGO.-** (Fuera de micrófono)

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces aquí le hacemos una petición al licenciado Santiago para que le lleve al señor Secretario de Gobierno que queremos celebrar un acuerdo esta Comisión con la Secretaría de Gobierno para coordinar los trabajos al interior de los penales de la Ciudad de México.

Diputado Cuauhtémoc Velasco, adelante por favor.

**EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.-** Yo creo que una cosa muy importante es que nosotros pongamos la atención en aquellos aspectos que sean medulares, que no sea una visita de recorrido como pasa con mucha frecuencia: “Miren, aquí hay muchos presos”, “Ah, qué bien. A ver la foto”. No, sino que hubiera indicadores, lleváramos algunos indicadores muy específicos que nos permitieran poner la vista en aquellos aspectos que son medulares, neurálgicos.

La brutal aglomeración que hay en las cárceles, la deficiencia en los servicios de salud, no sé, escoger cinco o diez temas que sean los relevantes, eso evidentemente que sería una tarea de la Presidencia, que nos pudiera servir un poquito de guía para poder hacer estas visitas y que realmente le saquemos

provecho, que no sean nada más con un carácter turístico, aunque un turismo muy perverso, y que le saquemos realmente los elementos que nos permitan hacer una valoración inclusive de carácter presupuestal y poder fundamentar un conjunto de decisiones que hacen falta en una problemática que es tan aguda, tan compleja y tan delicada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Me parece bien, diputado Cuauhtémoc Velasco. Esta Comisión preparará un, llamémosle así, un listado, un *check list* de algunos aspectos dentro del reclusorio, que les va a proponer a los diputados, y si alguien lo quiere enriquecer adelante, lo hacemos llegar a sus oficinas, me parece muy valiosa la observación. Gracias.

También hay que decir una cosa, eso se lo decimos aquí al Enlace de la Secretaría de Gobierno, la intención de las visitas es visitar todos los reclusorios y que también la Secretaría sepa que vamos a entrar a todo, que no vamos a tener áreas restringidas, porque queremos saber lo que adentro sucede, para poder solucionar las condiciones de estas personas que se encuentran en condiciones tan precarias y tan adversas.

Adelante diputada Miriam Saldaña por favor.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ.-** Gracias, diputada.

Haciendo una reflexión en el sentido de lo que acaba de decir el diputado Cuauhtémoc Velasco, que me parece de suma importancia, considero que no debemos de perder de vista en ningún momento que nuestro rol como gobierno, como una entidad de gobierno es el velar porque la reinserción de estas personas que han cometido una conducta delictiva sea eficiente, que esta gente al pasar por un reclusorio y salga pueda participar de nuevo de una comunidad en forma sana.

Entonces, con esta visión de que vamos a observar para enseguida empezar a proponer y a legislar en el sentido de eficientar esta reinserción social, me parece importante, acabo de darle una mirada rápida a la información que nos envió Gobierno sobre el estado de los reclusorios, pienso yo que están faltando algunos puntos medulares, por ejemplo la formación académica del personal que trabaja en los reclusorios me parece importante, no vi esta información.

Igualmente como coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo vamos a poner especial énfasis en todos los centros de desarrollo infantil, y sabemos que existe uno en el Centro de Readaptación Femenil de Santa Martha Acatitla.

Entonces también nos interesa y consideramos de relevancia tener un diagnóstico de la población infantil que vive en los Centros de Readaptación Social y la observancia a sus derechos humanos y a la no discriminación, así como un análisis del estado que guarda ese CENDI de Santa Martha Acatitla y también tener más desarrollado los proyectos productivos que existen en esos centros, porque el hacinamiento, bueno hablamos del hacinamiento como un destino trágico y no estamos viendo que al final de cuentas son seres humanos, que el motivo de que están ahí es que cometieron un delito contra la sociedad, pero de alguna forma también tienen que pagarlo.

Entonces sí me interesa que conozcamos más sobre los proyectos productivos que se están desarrollando o que se pueden desarrollar para legislar al respecto y apoyarlos.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Saldaña. Cedo uso de la voz al diputado Cuauhtémoc Velasco.

**EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.-** Siguiendo la idea que expresa la diputada Miriam Saldaña, por ejemplo sería muy interesante ver si, como aquí se dijo, la mayor parte de los presos son presos que están detenidos por 10 mil pesos o menos, bueno qué pasa con toda esa gente, es decir en qué condiciones se desenvuelve y realmente qué perspectivas reales hay de que esa gente se reincorpore a la sociedad en un proceso de reinserción sana. Yo creo que son estos aspectos que nos pueden dar elementos fundamentales para formarnos un criterio, un juicio y hacer una valoración, cuál es la situación de los presos peligrosos, cómo se manejan, cómo están, qué medidas se toman, qué perspectivas hay de una reinserción social, cuál es el modelo penitenciario que se utiliza, no sé, estoy improvisando, estoy pensando en voz alta, no estoy diciendo algo que sea quizá muy preciso, pero me parece que la idea es positiva y que eso es lo que nos va a permitir a

nosotros formarnos realmente una idea de poder llegar a conclusiones que sean útiles para el trabajo que tenemos encomendado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado Cuauhtémoc, tomamos nota de esto y lo que le comentamos, yo creo que este foro de diagnóstico que sería como el primer paso, sería un poco de ver lo de afuera como una evaluación de los centros penitenciarios y ya con los recorridos vamos a ver lo que está adentro. Seguramente sobre el camino habrá muchas cosas que tengamos que afinar y también yo diría que invitemos, no lo traíamos contemplado, pero ahorita me surge la idea, organizaciones de la sociedad civil que estén en el tema de reclusorios, porque de alguna manera hay que celebrar también acuerdos con ellos, algunos participan en reclusorios ya y hay que involucrar a otras personas que también nos puedan ayudar con este trabajo penitenciario, porque al final del camino el sistema penitenciario como tal –suena muy feo– está fracasado, pero está fracasado porque el sistema de procuración de justicia también lo está dando así y por la sobrepoblación que es el primer problema que tenemos, si tenemos más de 42 mil reos en prisiones, donde están rebasados en más del 100%, ya desde ahí tenemos un punto de partida que es muy negativo para todos los servicios que pueda tener el reclusorio, pero que si acercamos a la sociedad civil, incluso empresarios, si celebramos algunos acuerdos con ellos para que nos ayuden en los reclusorios, yo creo que pudiéramos hacer el sistema más productivo y poner también a trabajar a los reclusorios para bien de ellos y para bien de los reclusorios, porque a la Ciudad nos cuesta mucho el sistema penitenciario y viven en condiciones totalmente infrahumanas y eso es más que evidente, sabemos todos los que estamos aquí creo que hemos oído historias pudiéramos decir de terror de los reclusorios, entonces aquí el tema es que tenemos que hacer cosas en beneficio de los que están ahí adentro para que mejore su situación, y el tema de los CENDI que toca la diputada Miriam me parece muy acertado, incluso entiendo que CENDI sólo tenemos en los reclusorios femeninos y qué pasa con los demás reclusorios, porque las empleadas de los reclusorios deben tener niños y tampoco les estamos dando el servicio.

Hay un tema de salud pública muy importante que es que no hay hospitales dentro de los reclusorios y la atención médica pues es muy de emergencia

dijéramos así y el otro gran tema que también esta Comisión va a tener que resolver en algún momento, es el traslado de los reclusos incluso para las audiencias porque hay reclusos de alta peligrosidad circulando por las calles de la Ciudad y que puede ser una bomba de tiempo y que los estemos trasladando en toda la Ciudad de México y los traigamos aquí a reformar audiencias a delincuentes de alta peligrosidad.

Entonces habrá que ver cómo implementamos acciones, cómo vemos que el Tribunal Superior tenga estos jueces de ejecución que tanta falta hacen y que nos van a ayudar a despresurizar el sistema penitenciario.

Entonces nos quedamos, nada más, adelante diputada Miriam.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.-** Un último comentario, también sería importante tener el análisis de las condiciones de salud y alimentación que en general prevalecen en estos centros femeniles, tanto por los niños como por las madres sobre todo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputada tomamos nota.

Entonces como primera parte, si les parece bien para cerrar este punto de la orden del día, ustedes están de acuerdo en el calendario de noviembre y diciembre que se propone para iniciar los recorridos a los reclusorios, están de acuerdo. Okay, el 16 no podría el diputado Sesma. Aquí yo quisiera hacer un comentario, este viernes está muy encima la fecha. Sí, muy bien.

Luego el siguiente punto dentro del cronograma, les quiero comentar que en la Ley de Ejecución de Sanciones, en la última reforma en el Artículo 137 establece la constitución del comité de visitas generales con la participación de la Subsecretaría, la Procuraduría, la Consejería Jurídica, la Secretaría de Salud, la Contraloría Interna, el Tribunal Superior, la Asamblea Legislativa y la Comisión de Derechos Humanos. Entonces vamos a pedir que se instale este comité de visita general donde la Asamblea Legislativa y en concreto la Comisión de Reclusorios tendría también un espacio donde tendríamos que participar con el Gobierno de la Ciudad y con la Secretaría de Gobierno en concreto para el tema de reclusorios.

Creo que son todos los temas que tenemos en la orden del día. Nadie se anotó creo para asuntos generales.

Les agradecemos a todos ustedes su presencia y ya les avisamos del foro del 26 de noviembre.

